

	<b>ACEPTACION OFERTA</b>		<b>CÓDIGO: GEJ-FT43</b>	
			VERSIÓN N° 1	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	

**SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS  
TT-SSO-15-2017**

La Terminal de Transporte S.A, en cumplimiento de lo señalado en la invitación a ofertar del proceso de la referencia y a lo contenido en su Manual de Contratación GEJ-MN01, el derecho privado y los principios y/o procedimientos consagrados en las normas de derecho público y/o por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, comunica a la señora **MARTHA VIRGINIA AHUMADA CASTILLO**, identificada con C.C No. 22.432.434, representante legal, de la sociedad **DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ S.A.S**, con Nit. 900.314.764-1, que se acepta su oferta en forma expresa e incondicional, con las características establecidas en la invitación a ofertar publicada y en consecuencia aceptada por el oferente con la presentación de su oferta; así:

<b>OBJETO</b>	“Adquisición de insumos de papelería y útiles de oficina para la Terminal de Transporte S.A”
<b>PRECIO</b>	El valor total del contrato es por la suma de <b>CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000,00)</b> incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar
<b>FORMA DE PAGO</b>	Pagos mensuales de acuerdo con las cantidades efectivamente entregadas, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación del documento de cobro.
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	Un (1) año o hasta agotar el presupuesto asignado.
<b>CARACTERISTICAS TECNICAS</b>	El oferente se obliga a suministrar los elementos que se relacionaron en la invitación a ofertar, y con base en los cuales se presento la oferta; en las cantidades solicitadas dependiendo la necesidad de La Terminal y de acuerdo al valor unitario ofertado. En caso que la Terminal requiera de un ítem no incluido en el cuadro se solicitara al contratista por parte del supervisor una cotización que será comparada con otra con el fin de verificar que la adjuntada por el contratista se ajuste a los precios de mercado. Las cintas y cartuchos solicitados deben ser originales según la referencia y para la impresora solicitada.  Los bienes ofertados deberán entregarse oportunamente, en las condiciones y cantidades establecidas en la invitación a ofertar y en las respuestas a las observaciones.
<b>GARANTIAS</b>	El CONTRATISTA constituirá a su costo y a favor de la Terminal de Transporte S.A. dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma

	<b>ACEPTACION OFERTA</b>		<b>CÓDIGO: GEJ-FT43</b>	
			VERSIÓN N° 1	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	

	<p>del presente contrato, garantía única a favor de Entidades Estatales otorgada por una Compañía de Seguros o una entidad bancaria legalmente constituida y autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera y cumpla con todos los requisitos de ley. La garantía única deberá amparar los siguientes riesgos, en las vigencias que se describen a continuación: <b>1. Cumplimiento:</b> Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato con vigencia por el término de duración del mismo y seis (6) meses más, contados desde la suscripción del contrato. <b>2. Calidad de los bienes:</b> Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato con vigencia por el término de duración del mismo y seis (6) meses más, contados desde la suscripción del contrato.</p>
<b>SUPERVISION</b>	La supervisión del contrato será ejercida por el Profesional encargado del almacén, o quien sea determinado por la Gerencia General.

La Subgerencia Jurídica se comunicara con **DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ S.A.S**, para solicitar los demás documentos que sean necesarios, para la suscripción del correspondiente contrato, por lo que cualquier información podrá ser remitida al correo [contratacion@terminaldetransporte.gov.co](mailto:contratacion@terminaldetransporte.gov.co) o [lynda.saenz@terminaldetransporte.gov.co](mailto:lynda.saenz@terminaldetransporte.gov.co).

Con la publicación de esta comunicación, la sociedad **DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ S.A.S**, y su representante legal quedan informados de la aceptación de su oferta.

**ORIGINAL FIRMDO**  
**MARIA CARMENZ ESPITIA GARCÉS**  
Gerente General

Proyectó: Lynda Sáenz Segura- Profesional Subgerencia Jurídica  
Aprobó: Nelson Muñoz Leguizamón – Subgerente Jurídica